

**TIIIe**

12. *Fernandez*  
*Tramino y Galenda*  
Prontuario de las facultades y obligaciones de los intendentes, subdelegados, contadores, administradores, tesoreros y demas empleados en la administracion y recaudo de las rentas reales, con las correspondientes remisivas a las reales ordenes, cédulas e instrucciones conténidas en la obra origen, progresos y estado de las rentas de la corona de Espanna. 8. Madrid 1806.